Guayaquil, Abril 30 del 2.006

Señores ACCIONISTAS DE COMEXTIL S.A.

Estimados Señores:

En mi calidad de Comisario de la compañía COMEXTIL S.A., según lo dispuesto por el art. No. 288 de la Ley de Compañías, he procedido a la revisión de los Estados Financieros por el Ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre del 2005.

Mi opinión se desprende de la revisión de los libros de la compañía COMEXTIL S.A., los cuales han sido llevados conforme a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Para constancia de todo lo antes expuesto, firmo el presente informe.

De los señores accionistas.

Atentamente.,

Francisco Reniifo Rernali

Comisario.

REGISTRO DE SOCIEDADES
3 0 MAY 2007

c.c. archivo.